

Red familiar de Samuel García utilizó 114 mdp en *financiamiento ilegal*: INE

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO Amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauri

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 17 de junio de 2026 Año XXXIV No. 13646

¡Desaparecen!; nadie responde

Senador Enrique Vargas propone apoyo obligatorio a deportistas internacionales



REDACCIÓN P. 5

Olvidaba decir...

El mensaje "¡Ya viene!", que han comenzado a *promocionar en Metepec*, pretende generar expectativa y *posicionar una candidatura como inevitable*. Sin embargo, más que entusiasmo, *la frase ha despertado dudas* y comentarios entre diversos sectores ciudadanos. Cuando una figura pública arrastra señalamientos sobre *dificultades para manejar su carácter o para construir consensos*, el anuncio termina provocando más preguntas que certezas. En política, *no basta con aparecer en espectaculares* o lanzar campañas de expectativa; la ciudadanía espera *propuestas, resultados y capacidad de diálogo*. Por ello, el debate no debería centrarse en "ya viene", sino en si esa persona cuenta con el perfil, la experiencia y el temperamento necesarios para gobernar y *representar a la población de manera efectiva*.



► **Estado de México lidera nuevamente las cifras de mujeres desaparecidas, mientras la crisis nacional sigue creciendo sin resultados contundentes.**

El Estado de México vuelve a encabezar el número de mujeres desaparecidas en el país, una crisis que continúa creciendo, mientras miles de familias enfrentan la *incertidumbre* y denuncian la falta de resultados efectivos de las autoridades para localizar a sus seres queridos.

KARINA LIBIEN P. 7

Mundial sin ganancias

Restauranteros mexicanos reportan bajas ventas y cuestionan las expectativas económicas generadas por la justa mundialista.

EDITH ROMERO P. 6



Arrancan jornadas gratuitas de vasectomía sin bisturí

Este método anticonceptivo permanente es gratuito, seguro y contribuye a la paternidad responsable.

Con el propósito de acercar servicios de salud reproductiva a la población masculina mexiquense, la Secretaría de Salud, llevará a cabo jornadas gratuitas de vasectomía sin bisturí en los municipios de Tejupilco, Cuautitlán, Ixtlahuaca y Naucalpan.

Esta estrategia forma parte de las acciones impulsadas para fortalecer el programa de planificación familiar y promover una participación más activa de los hombres en la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva.

Las sedes programadas son las siguientes: 17 de junio. **CEAPS** Bejucos; 19 de junio en el **CEAPS** Tepotzotlán; 19 de junio en el Centro de Salud Santa María Tlanguistenco; 19 de junio en el Hospital Municipal Hermenegildo Galeana Jiquipilco y el 19 de junio en el Centro de Salud San Mateo (**La Presa**) en Naucalpan.

La vasectomía sin bisturí es un método anticonceptivo que se realiza mediante una intervención que no requiere hospitalización y permite una recuperación rápida, bajo indicaciones médicas.

Para acceder al servicio, los interesados deberán acudir bañados, rasurados en la zona testicular, portar ropa interior ajustada y presentarse acompañados. También deberán entregar dos copias del CURP y de su identificación oficial vigente.

La Secretaría de Salud del Estado de México, invita a consultar las redes sociales oficiales, para solicitar información adicional, conocer horarios, sedes y recomendaciones.



Impulsa Gobierno municipal de Toluca obra pública como nunca antes



El alcalde Ricardo Moreno supervisa avance del 60% en rehabilitación de Avenida del Trabajo.

El Presidente Municipal, Ricardo Moreno, supervisó la rehabilitación integral de la Avenida del Trabajo en la delegación La Maquinita, obra que registra un avance del 60% y transformará la movilidad, además de garantizar la seguridad de miles de familias de la zona.

Durante el recorrido, el alcalde explicó que una parte significativa de la vialidad ya fue concluida; sin embargo, debido al grave deterioro que presentaba la carpeta asfáltica, fue necesario reconstruir la **base y subbase** en diversos tramos, para asegurar una obra duradera y de calidad.

Destacó que esta intervención atiende una demanda histórica de la población, pues según los registros, existen solicitudes de rehabilitación hechas por los pobladores desde hace al menos **16 años**, aunque el abandono de la vialidad se prolongó por décadas.

Por eso, frente ese rezago, el Gobierno municipal

impulsa obra pública como nunca antes, recuperando calles y espacios que permanecieron sin atención.

Esta rehabilitación beneficiará a más de **mil 200 familias de zona**, además de **miles de automovilistas y peatones** quienes diariamente utilizan esta importante conexión vial, por ello, explicó, la obra contempla la aplicación de slurry seal, revisión de drenajes, sustitución y nivelación de rejillas, así como la construcción de banquetas en tramas donde no existían, privilegiando una movilidad más segura e incluyente.

Asimismo, informó que la vialidad contará con nueva iluminación, lo que permitirá consolidar un sendero seguro para las mujeres, niñas y familias que transitan diariamente por la zona para acudir a sus centros de trabajo, escuelas o actividades cotidianas.

Con estas obras, el alcalde Ricardo Moreno consolida una política pública enfocada en seguridad urbana, movilidad sustentable y calidad de vida, posicionando a Toluca como una capital más cercana, incluyente y pensada para todas las familias.

Denuncian revictimización y discriminación en FGJEM

Personal le niega el acceso en silla de ruedas cuando acudió al edificio central para dar seguimiento a la denuncia correspondiente.

MARTHA ROMERO

Familiares y colectivos de derechos humanos denunciaron un grave acto de revictimización institucional en contra de **Abner Yael Serrano**, una de las víctimas del accidente ocurrido el pasado 14 de junio en un juego mecánico colocado por la **Feria Patronal de San Francisco Coahuasusco en Metepec**.

Abner Yael, quien presenta lesiones graves en las piernas derivadas del accidente, acudió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**) para dar seguimiento a la denuncia correspondiente, sin embargo, le fue negado el acceso en silla de ruedas bajo el argumento de que las instalaciones no cuentan con rampa ni acceso para personas con discapacidad.

Ante esta negativa, personal de la Fiscalía Mexiquense le exigió que ingresara caminando, a pesar de su condición médica y del dolor que esto le provoca.

De acuerdo con sus familiares, esta situación no solo entorpece gravemente el proceso legal al impedirle ejercer su derecho a la denuncia, sino que pone en riesgo su integridad física y su salud, configurando un claro caso de revictimización y discriminación por condición de discapacidad.

Por ello, denunciaron la falta de accesibilidad a las instalaciones de la FGJEM, mismas que carecen de infraestructura básica como rampas, elevadores o accesos adecuados para



personas con movilidad reducida, violando la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**.

También acusaron la revictimización institucional de la que fue objeto el joven de 19 años, pues obliga a la víctima de lesiones graves a empeorar su condición física para acceder a la justicia, cuando el Estado debería garantizarle protección y trato digno. De igual manera, obstaculiza el debido proceso al impedir su ingreso, pues se le niega de facto el derecho a la denuncia, a ser escuchado y a obtener reparación del daño.

Cabe señalar que los hechos ocurrieron la noche del pasado domingo en la Plazuela de San Francisco y Miguel Hidalgo, donde se

desarrollaban las festividades en honor a San Isidro Labrador, ello después de que un hombre saliera proyectado del asiento de un juego mecánico y se impactará contra otras personas que resultaron lesionadas, entre ellas Abner Yael.

Tras el percance, autoridades municipales aseguraron al propietario y al operador del juego mecánico, identificados como **Marcelino "N" y Salvador "N"**, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica. Además, se inició una carpeta de investigación por el delito de lesiones, con el objetivo de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.



A partir de este 16 de junio entró en vigor la nueva **Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México**, una reforma que transforma de manera significativa las obligaciones de los propietarios de animales de compañía y fortalece las herramientas legales para combatir el maltrato, el abandono y la reproducción indiscriminada de mascotas en la entidad.

Uno de los cambios más importantes es la creación del **Registro Único de Animales de Compañía**, un padrón estatal gratuito y obligatorio para perros, gatos y otras mascotas, mediante el cual cada ejemplar contará con una Clave Única de Registro que deberá aparecer en

Registro obligatorio de mascotas

Nueva Ley de Bienestar Animal fortalece sanciones y control en el Estado de México.

su placa de identificación, además de concentrar información relacionada con vacunación, historial médico, domicilio, procedencia y datos de la persona responsable.

Las autoridades señalaron que este mecanismo permitirá mejorar el control sanitario, facilitar la localización de animales extraviados y fortalecer las campañas de vacunación, esterilización y desparasitación, ya que la inscripción será requisito para acceder a diversos programas públicos destinados al bienestar animal.

La nueva legislación también contempla la creación del Registro Estatal de Personas Agresoras de Animales, así como del Fondo para la Protección de los Animales del Estado de México, el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal, el padrón de asociaciones protectoras y la figura del Visor de Bienestar Animal, con el objetivo de fortalecer la vigilancia y la coordinación institucional.

Entre las nuevas obligaciones para los propietarios se establece proporcionar alimentación

adecuada, atención veterinaria, vacunación periódica, portar placa de identificación, utilizar correa y pechera durante los paseos, recoger las heces en espacios públicos y evitar cualquier forma de abandono o maltrato.

Asimismo, la ley prohíbe mantener animales en condiciones de hacinamiento, amarrados permanentemente, sin alimento, sin atención médica o abandonados en la vía pública, además de sancionar la venta de mascotas en lugares no autorizados, el suministro de sustancias que alteren su comportamiento y el adiestramiento orientado a incrementar su agresividad.

Las sanciones contemplan desde trabajo comunitario en refugios y centros de bienestar animal hasta penas de **seis años de prisión y multas económicas** para quienes provoquen la muerte de un animal mediante actos de crueldad o prolonguen deliberadamente su sufrimiento, consolidando así uno de los marcos legales más estrictos en materia de protección animal en la entidad mexiquense.



UAEMéx, celebró la investidura de 34 grados de maestría y 17 de doctorado a egresadas y egresados universitarios

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado comentó que este acto representa la renovación del compromiso institucional de contribuir al desarrollo económico y social a través del conocimiento, ciencia, investigación y excelencia académica.



Con la obtención de un grado académico se reconoce el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de quienes lo reciben, pero también se refrenda el compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) con la excelencia académica y la formación integral de profesionistas comprometidos con la sociedad, afirmó Silvia Linda Torres y Castilleja, investigadora emérita del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), durante la Ceremonia de Investidura de Grados de Maestría y Doctorado, Primavera 2026.

En el Aula Magna del Edificio de Rectoría, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Ciencia, Arianna Becerril García,

entregó 34 grados de maestría y 17 de doctorado a egresadas y egresados universitarios.

En el acto académico, al que también asistieron la graduada con el mejor promedio de doctorado, Evelin Cruz Polo, y la directora de Investigación, Linda Guiliana Bautista Gómez, Zarza Delgado destacó que esta investidura representa la renovación del compromiso institucional de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de México y del país mediante la generación de conocimiento, la ciencia, la investigación de frontera y la excelencia académica.

La rectora subrayó que, en un contexto global que demanda profesionales capaces de comprender la complejidad del mundo y proponer soluciones con rigor científico y

sentido humanista, los estudios avanzados constituyen una necesidad estratégica para atender desafíos relacionados con el medio ambiente, la salud, la innovación científica, la sostenibilidad y la inclusión, en favor de un bienestar colectivo.

Asimismo, señaló que la UAEMéx impulsa una transformación sustentada en la fortaleza académica. En ese sentido, indicó que la Administración Universitaria 2025-2029, a través de la Secretaría de Ciencia, trabaja en el fortalecimiento de las acciones coordinadas para ampliar la oferta de posgrados, robustecer la cobertura regional de estudios superiores y consolidar la incidencia social de la institución.

Al felicitar a las y los graduados, Martha Patricia Zarza Delgado

enfatizó que esta nueva etapa implica la responsabilidad de poner sus conocimientos, ideas e innovaciones al servicio de la sociedad, como integrantes de una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo y la transformación integral desde todas las áreas del conocimiento.

Por su parte, Silvia Linda Torres y Castilleja expresó que obtener una maestría o un doctorado es un acto de valentía, perseverancia y compromiso con el futuro, ya que representa la culminación de un proceso de transformación personal y académica que prepara a las y los egresados para enfrentar los retos contemporáneos con una visión crítica, ética y esperanzadora.

Añadió que el contexto actual exige trabajar por una convivencia más armónica y justa, por lo que las y los graduados de la Autónoma mexiquense están llamados a convertirse en líderes en sus ámbitos de especialización y en agentes de cambio capaces de generar soluciones para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Finalmente, la investigadora emérita felicitó no sólo a las personas que recibieron su grado académico, sino también a las familias, amistades y comunidades que acompañaron su trayectoria, pues cada logro individual representa también una contribución al crecimiento y desarrollo de la sociedad.





Senador Enrique Vargas propone apoyo obligatorio a deportistas internacionales

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte para que deportistas mexicanos tengan acceso a apoyos económicos, técnicos y logísticos, en condiciones de equidad, no discriminación y suficiencia.



Ante el inicio de la máxima justa mundialista, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, **Enrique Vargas del Villar**, presentó una iniciativa de ley para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que las y los deportistas mexicanos que participen en eventos internacionales reciban el apoyo económico, logístico e institucional necesario para potenciar su desarrollo en estas justas, que lleven el nombre de México en alto y evitar que nunca más un atleta vea truncado su sueño de representar a su país por falta de recursos. El senador por el Estado de México explicó que, a pesar de que el deporte representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de las personas y es un instrumento de cohesión social, salud pública y proyección internacional de los países, miles de atletas de alto rendimiento y talentos emergentes enfrentan barreras estructurales como la falta de recursos económicos, que limitan su participación en competencias interna-

cionales.

Detalló que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**), más del 60 por ciento de los deportistas de alto rendimiento, han reportado dificultades para financiar sus participaciones en eventos internacionales, pues esto incluye el pago de transporte, alimentación, hospedaje, inscripciones y equipo especializado, entre otros, lo que hace necesario que el Estado mexicano apoye a estos talentos.

"El gasto público en deporte representa menos del 0.1 por ciento del presupuesto total federal, lo que resulta insuficiente frente a las necesidades reales de este sector. Esta falta de apoyo institucional ha derivado en múltiples casos documentados de atletas que recurren a colectas públicas, rifas o financiamiento personal para poder representar a nuestro país. Este fenómeno no solo evidencia una falla estructural del Estado, sino que también pone en desventaja competitiva a nuestros deportistas frente a sus pares nacionales", aclaró.

Enrique Vargas indicó que, ante esta situación, su iniciativa busca atender esta problemática mediante la creación de mecanismos claros, transparentes y obligatorios para garantizar apoyos económicos y logísticos a los deportistas que representan a México en justas internacionales, toda vez que establece la obligación para que las autoridades deportivas cubran los gastos esenciales y plantea incorporar criterios de transparencia, rendición de cuentas y equidad en la

asignación de estos atletas, priorizando a aquellos con méritos comprobados y limitaciones financieras.

"México no puede quedarse atrás. Es necesario transitar hacia un modelo de política deportiva que garantice condiciones dignas para nuestros atletas y reconozca su papel como embajadores del país, pues en Acción Nacional consideramos que el deporte no es solo una actividad recreativa, sino que es una herramienta de transformación social, disciplina personal y construcción de ciudadanía", sostuvo.

La reforma impulsada por el senador Enrique Vargas contempla el promover la participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, al tiempo de garantizar el acceso a apoyos económicos, técnicos y logísticos, en condiciones de equidad, no discriminación y suficiencia, como recursos económicos directos, transporte nacional e internacional, hospedaje y alimentación, inscripción a competencias, seguro de gastos médicos apoyo técnico y multidisciplinario.

Además, prevé que la Conade tenga la atribución de establecer mecanismos de apoyo para facilitar la participación de los deportistas en competencias internacionales y será la responsable de integrar un padrón de beneficiarios, publicar periódicamente los apoyos otorgados, establecer mecanismos de evaluación y garantizar la fiscalización de estos recursos.





MIREYA ÁLVAREZ

La indignación tiene cifras claras en el Estado de México, mientras miles de madres caminan por la entidad rascando la tierra con las uñas para encontrar a sus hijos, el gobierno de Morena prefirió volcar el dinero público en reflectores efímeros y cemento al vapor. El veredicto del derroche es contundente; "se gasta casi el doble en transmitir partidos de fútbol que en la crisis humanitaria de las desapariciones".

En conferencia de prensa, la dirigencia del PRI mexiquense, Cristina Ruíz Sandoval desnudó el

¡Mundial de opacidad!

Gobierno de Edomex gasta el doble en pantallas vacías antes de buscar a los desaparecidos

contraste que mejor retrata la actual gestión, al indicar que hubo un "insultante despilfarro frente al dolor de las familias con el negocio del fútbol, donde 142.4 millones de pesos tirados en instalar pantallas gigantes en 14 sedes mundialistas. Un promedio de 10.1 millones por sitio que, irónicamente, hoy lucen desiertos y sin aficionados".

Ruíz Sandoval, indicó que apenas 82 millones de pesos son asignados como presupuesto anual para la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México.

"La pregunta es si estas eran las prioridades del Estado de México, mientras millones de pesos se destinaron a infraestructura temporal y transmisiones, miles de familias siguen esperando soluciones a problemas que enfrentan todos los días", sentenció.

El escándalo del Mundial no se queda en las pantallas, la conectividad exprés hacia los estadios destapó una cloaca de adjudicaciones directas y obras sin terminar, donde con el pretexto de pavimentar la ruta mundialista desde los aeropuertos, el gobierno estatal repartió 1,883 millones de pesos en 11 vialidades.

La trampa detrás del asfalto es alarmante, ya que la líder estatal abundó que el 72 por ciento del presupuesto fue entregado a dedo y de forma directa a solo cuatro empresas: GCP, Concretos Asfálticos de México, Constructora Valdenegro y Moncayo Cedillo, siendo con ello, "en total, mil 347 millones de pesos sin licitaciones transparentes".

"Cinco de las once obras clave siguen completamente inconclusas, ahogando la movilidad mexiquense por culpa de una planeación hecha al vapor", externó.

Mientras el gobierno financiaba sus propias zonas de transmisión con dinero del pueblo, los pequeños comercios familiares como fondas, cafeterías y restaurantes, fueron abandonados a su suerte. "Ninguno recibió subsidios para costear las licencias de transmisión exigidas, cuyos montos oscilaban entre los cinco mil pesos y 23 mil pesos, el beneficio económico prometido se quedó en las cúpulas; los negocios locales quedaron fuera", denunció.

Ante ello, la exigencia es tajante, auditoría inmediata a cada contrato, adjudicación y peso destinado a la fiebre mundialista. El torneo de fútbol durará solo unas semanas, pero la deuda de las malas decisiones y la urgencia de justicia para las familias que buscan a los suyos durará años.



Mundial sin ganancias

Restauranteros mexiquenses reportan bajas ventas y cuestionan las expectativas económicas generadas por la justa mundialista

EDITH ROMERO

La expectativa de que el Mundial 2026 detonaría una importante derrama económica para el sector restaurantero del Estado de México comienza a desmoronarse frente a una realidad mucho menos favorable de la que anticipaban autoridades y empresarios, quienes hoy observan con preocupación cómo la llamada Fiesta Futbolera no ha logrado traducirse en beneficios significativos para la mayoría de los establecimientos.

De acuerdo con datos presentados por la Cámara Nacional de Restaurantes del Estado de México, únicamente el 28 por ciento de los negocios reportó un incremento en sus ingresos durante los primeros días del torneo, mientras que el 16 por ciento registró ventas similares a las de una jornada ordinaria y un preocupante 56 por ciento reportó resultados inferiores a los esperados.

El presidente del organismo, Christian Muñoz Tapia, reconoció que la respuesta de los consumidores ha sido mucho menor a la proyectada, situación que pone en duda las estimaciones oficiales sobre la derrama económica asociada al evento deportivo más importante del planeta.

El panorama resulta especialmente preocupante para el Estado de México debido a que numerosos establecimientos realizaron inversiones adicionales con la esperanza de aprovechar la afluencia de aficionados y visitantes, sin embargo los resultados obtenidos están lejos de justificar esos gastos extraordinarios.

Cuatro de cada diez restaurantes contrataron personal adicional para atender una demanda que nunca llegó, provocando un incremento en costos operativos sin el correspondiente aumento en ingresos, situación que ha generado molestia entre empresarios del sector.



A ello se suman diversos factores que limitaron el impacto económico esperado, entre ellos la incertidumbre respecto a la transmisión de los encuentros, el horario poco favorable del debut de la Selección Mexicana, las lluvias registradas en la zona metropolitana y diversas movilizaciones sociales que afectaron la movilidad en la región.

Otro dato que evidencia la falta de dinamismo económico es que el 70 por ciento de los restaurantes mexiquenses mantuvo el mismo ticket promedio que en cualquier día normal, reflejando que los clientes no incrementaron su consumo pese al ambiente mundialista.

Ante este escenario, representantes del sector cuestionaron las cifras

oficiales que hablan de derramas económicas multimillonarias y solicitaron una mesa de trabajo con autoridades de turismo y desarrollo económico para conocer los criterios utilizados en dichas proyecciones.

Hasta ahora, los principales beneficiados han sido bares, cantinas y establecimientos especializados en la transmisión de eventos deportivos, mientras que el resto de los restaurantes continúa esperando una recuperación que no termina de llegar, confirmando que, al menos para gran parte del sector gastronómico mexiquense, el Mundial 2026 ha estado muy lejos de representar el impulso económico prometido.

¡Desaparecen!; nadie responde

Estado de México lidera nuevamente las cifras de mujeres desaparecidas mientras la crisis nacional sigue creciendo sin resultados contundentes.

KARINA LIBIEN

La desaparición de mujeres en México continúa avanzando como una de las tragedias más graves y dolorosas del país, una crisis que lejos de disminuir sigue expandiéndose y exhibiendo la incapacidad de las instituciones para garantizar la seguridad de miles de personas, particularmente en entidades como el Estado de México, donde las cifras vuelven a colocar a la entidad en el primer lugar nacional de mujeres desaparecidas.

El más reciente informe elaborado por las organizaciones Red Lupa y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia revela que entre mayo de 2025 y mayo de 2026 aumentó el número de mujeres desaparecidas en 26 estados del país, un dato que confirma que las estrategias gubernamentales implementadas durante los últimos años no han logrado contener una problemática que se ha convertido en una emergencia nacional.

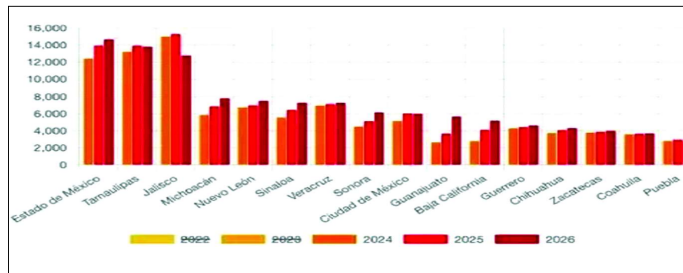
Los números resultan alarmantes, México acumula 134 mil 257 personas desaparecidas al corte de mayo de 2026, de las cuales 29 mil 27 corresponden a mujeres, mientras que más de 104 mil son hombres y en casi 400 casos no existe información sobre la identidad de género de las víctimas, además el fenómeno creció 4.33 por ciento en apenas un año.

EL ESTADO DE MÉXICO ENCABEZA UNA LISTA VERGONZOSA

Si las cifras nacionales son preocupantes, la situación del Estado de México resulta todavía más grave, pues la entidad concentra más de cinco mil mujeres desaparecidas, superando ampliamente a estados como Tamaulipas, Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco.

La estadística coloca nuevamente al territorio mexiquense como el principal foco rojo del país, una posición que ha mantenido durante años y que evidencia que los esfuerzos institucionales no han sido suficientes para revertir la tendencia.

La gravedad del problema no radica únicamente en los números, sino en lo que representan, miles de familias que viven entre la incertidumbre, madres que recorren fiscalías, hospitales y parajes abandonados, colectivos que realizan búsquedas con recursos propios y comunidades enteras marcadas por el miedo. Paradójicamente, mientras el Estado



de México presume avances en seguridad, tecnología, videovigilancia y coordinación policial, la desaparición de mujeres continúa siendo una de las principales deudas pendientes de las autoridades. Las familias han denunciado durante años investigaciones lentas, falta de seguimiento a denuncias, deficiencias en la búsqueda inmediata y una burocracia que frecuentemente obliga a los propios familiares a convertirse en investigadores para localizar

a sus seres queridos.

UNA CRISIS QUE SIGUE CRECIENDO

El informe también revela que 28 estados registraron incrementos generales en desapariciones durante el último año, lo que demuestra que el problema está lejos de ser controlado.

Especialistas advierten que la población entre 25 y 29 años sigue concentrando la mayor cantidad de casos, una situación que afecta prin-

cialmente a mujeres jóvenes que enfrentan múltiples factores de vulnerabilidad relacionados con la violencia de género, la trata de personas, la delincuencia organizada y la inseguridad cotidiana.

La persistencia de esta crisis debería obligar a una revisión profunda de las políticas públicas implementadas tanto a nivel federal como estatal, porque los resultados muestran que las estrategias actuales no están funcionando al ritmo que exige la magnitud del problema.

Más preocupante aún es que las cifras corren el riesgo de convertirse en simples estadísticas cuando detrás de cada expediente existe una persona ausente, una familia rota y una búsqueda que en muchos casos se prolonga durante años sin respuestas.

La permanencia del Estado de México en el primer lugar nacional de desaparición de mujeres constituye una señal inequívoca de que la entidad enfrenta una emergencia humanitaria que no puede seguir minimizándose ni ocultándose detrás de discursos oficiales.

Mientras las autoridades presentan informes, realizan reuniones y anuncian nuevas estrategias, miles de familias continúan esperando lo más elemental, encontrar a sus hijas, hermanas, madres o esposas y conocer la verdad sobre su destino, una exigencia que sigue sin ser atendida con la eficacia y urgencia que demanda una de las crisis más profundas que enfrenta el país.



Dejará *Día del Padre* derrama económica de más de **5 mil mdp**

Se estima que el gasto promedio por papá sea de alrededor de mil 500 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Económico, estima que la celebración por el **Día del Padre** podría dejar en la entidad una derrama económica superior a los **5 mil 170 millones de pesos**, lo que representaría un incremento de 10 por ciento respecto al 2025. Se prevé que los sectores más beneficiados por esta celebración sean los restaurantes, centros de entretenimiento, tiendas de auto-servicio y departamentales, que en conjunto generan empleo formal para alrededor de **158 mil mexicanos**.

Este año, la celebración del Día del



Padre coincide con el Mundial, por lo que los restaurantes y establecimientos dedicados a la preparación de bebidas, centros deportivos, recreativos y de entretenimiento podrán contribuir de manera importante en esta derrama.

De igual forma, se observa una participación creciente de unidades económicas vinculadas a la venta

de ropa y calzado, además de servicios automotrices como la venta de refacciones, mantenimiento y lavado de vehículos.

Como ha sido tendencia en los últimos años, el comercio electrónico también será beneficiado, datos de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) señalan que, en 2025, más de 77 millones de perso-

nas en el país realizaron compras en línea, lo que representa el **17.7 por ciento del total** de las ventas minoristas en el país.

Finalmente, esta dependencia señaló que se estima que el gasto promedio por padre sea de alrededor de **mil 500 pesos**, por lo que se invita a realizar consumo de manera responsable.



CANACINTRA, impulsa nuevo Polo de Desarrollo para acelerar crecimiento de industria mueblera

La iniciativa suma su segunda región para impulsar el crecimiento de empresas muebleras a través del comercio electrónico.

Conocida como la "**Capital del mueble**", San Pedro Tultepec concentra una importante tradición manufacturera y artesana, de acuerdo con **CANACINTRA**, la comunidad alberga cientos de talleres familiares, carpinterías y negocios especializados en la fabricación y comercialización de muebles, lo que la posiciona como uno de los principales polos de la industria mueblera en México.

Ante ello, Mercado Libre, la plataforma de comercio electrónico líder en México, anunció la apertura de un nuevo Polo de Desarrollo para la industria mueblera en el Valle de México, una iniciativa que busca acelerar la digitalización de fabricantes de muebles y fortalecer su crecimiento a través del comercio electrónico.

Impulsado en conjunto con **CANACINTRA** Estado de México, y cuya gestión y articulación estratégica se realiza desde la Vicepresidencia Nacional de Innovación, Desarrollo de Ciencia y Tecnología de **CANACINTRA**, este nuevo Polo se suma a la red de Polos de Desarrollo de Mercado Libre y se posiciona como la segunda región del país para la vertical de Muebles.

Esta iniciativa acerca la oportunidad de digitalización a una comunidad de empresas que buscan ampliar su alcance comercial y acceder a nuevas oportunidades de crecimiento mediante el uso de herramientas digitales, por ello, los fabricantes de muebles de San Pedro Tultepec tendrán la oportunidad de mostrar su catálogo a través de las redes socia-



El anuncio se realizó en el marco del Foro Polos Muebles Valle de México, encuentro que reunió a fabricantes, empresarios y representantes del sector productivo de la región para promover la transformación digital de una de las industrias con mayor tradición manufacturera del país.

"La alianza con Mercado Libre abre una nueva etapa para los fabricantes de nuestra región, al acercarles herramientas, capacitación y canales digitales que les permitirán llegar a más clientes y fortalecer su competitividad. Estamos convencidos de que la digitalización es un motor clave para el crecimiento de la industria mueblera mexicana y para que las empresas

locales puedan aprovechar nuevas oportunidades de negocio dentro y fuera de su mercado tradicional", comentó Rodrigo García Rojas, presidente de **CANACINTRA** Estado de México.

"Desde **CANACINTRA** impulsamos una visión de industria moderna, innovadora y con mayor integración tecnológica. La apertura de este Polo de Desarrollo para la industria mueblera del Valle de México representa una oportunidad para que las pequeñas y medianas empresas fortalezcan su presencia en nuevos mercados, incrementen su productividad y generen mayor valor agregado para nuestro país".

Acuerdos siguen en el papel

Comunidades exigen cumplimiento de obras prometidas en Almoloya de Juárez.

MARTHA ROMERO

Habitantes de diversas comunidades ubicadas a lo largo de la carretera libre Toluca-Ixtlahuaca manifestaron nuevamente su inconformidad ante la falta de avances en los compromisos asumidos por autoridades tras las movilizaciones registradas recientemente en la caseta de El Dorado, situación que ha provocado un creciente descontento social entre los pobladores que esperaban respuestas inmediatas a sus demandas. A pesar de que las reuniones sostenidas entre representantes comunitarios y autoridades fueron presentadas como un paso importante para solucionar los problemas que afectan a la región, hasta el momento no existen resultados visibles, las obras comprometidas no han iniciado y tampoco se ha informado públicamente sobre fechas concretas para la ejecución de los trabajos anunciados.

La molestia se incrementó debido a que algunos delegados denunciaron haber sido excluidos de las reuniones donde se definieron los acuerdos, particularmente representantes de Santa Juana Centro y Rancho San Juan, quienes señalaron que los temas discutidos impactan directamente a sus comunidades y, sin embargo, no tuvieron la oportunidad de participar en el proceso de negociación.

Mientras tanto, habitantes de Mina México, Santa Juana y Santa Juana Segunda Sección continúan esperando información clara sobre los proyectos que supuestamente mejorarían las condiciones de la carretera libre Toluca-Ixtlahuaca, una realidad que desde hace años presenta diversas deficiencias que afectan la movilidad y seguridad de quienes transitan diariamente por la zona.

Entre los vecinos también crece el desencanto hacia algunos representantes comunitarios que participaron en las mesas de diálogo, pues consideran que las reuniones y los anuncios oficiales no han generado beneficios reales para la población, situación que ha provocado cuestionamientos sobre la efectividad de las negociaciones realizadas.

Otro de los temas que ha generado inconformidad es la explicación relacionada con la falta de maquinaria para iniciar los trabajos, argumento que muchos habitantes consideran insuficiente y poco convincente, por lo que exigen transparencia sobre el estado de los equipos y el destino de los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura.

Ante este panorama, pobladores de Mina México, San Juan, Santa Juana Centro, Santa Juana Segunda Sección y Rancho San Juan advirtieron que la paciencia comienza a agotarse, por lo que no descartan retomar acciones de presión si los compromisos adquiridos tras las protestas en la caseta de El Dorado vuelven a quedar únicamente en promesas.



Tenancingo bajo presión

Periodistas denuncian intento de silenciar la crítica al gobierno municipal

MARY GONZÁLEZ

La controversia desatada en Tenancingo por las denuncias presentadas contra cuatro periodistas locales ha encendido las alertas entre organizaciones de comunicadores, que advierten un posible intento de utilizar mecanismos legales para inhibir la crítica pública y limitar el ejercicio de la libertad de expresión, en un contexto donde el escrutinio ciudadano sobre las autoridades debería ser una garantía democrática y no motivo de persecución.

La agrupación "100 Periodistas por el Estado de México" hizo un llamado a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al Fiscal General de Justicia del Estado de México y al Congreso local para intervenir y evitar lo que consideran una preocupante criminalización del trabajo periodístico en el municipio gobernado por Nancy Nápoles Pacheco.

El caso involucra a los comunicadores Ángel Ávila Calvo, Alejandro López Vásquez, Ramón Castañeda Mondragón y Arturo Escobar Sánchez, integrantes del espacio informativo "La Madeja Política de Tenancingo", quienes fueron citados a comparecer ante autoridades ministeriales derivado de una denuncia relacionada con presunta violencia digital.

CRÍTICA BAJO INVESTIGACIÓN

La situación ha generado inquietud debido a que las expresiones cuestionadas están relacionadas con análisis, comentarios y observaciones sobre la gestión municipal, temas que por su naturaleza forman parte del interés público y que históricamente han sido protegidos por criterios judiciales nacionales e internacionales cuando se refieren a funcionarios públicos.

De acuerdo con la información difundida por la agrupación de periodistas, la denuncia sostiene que los comunicadores habrían difundido expresiones consideradas ofensivas o dañinas para la imagen de la alcaldesa, sin embargo los señalados argumentan que su labor se ha centrado en documentar y analizar asuntos vinculados con servicios públicos, manejo administrativo, nepotismo, obras municipales, salarios y decisiones gubernamentales.

La preocupación crece porque los periodistas fueron requeridos por una agencia especializada y, según lo informado, existe una petición de reparación económica por presunto daño psicológico que ascendería a 125 mil pesos por cada comunicador involucrado.

Para diversas voces del gremio, el mensaje que podría derivarse de este tipo de procedimientos resulta delicado, pues genera un ambiente de presión que puede desalentar investigaciones periodísticas y cuestionamientos legítimos hacia quienes ejercen cargos públicos.

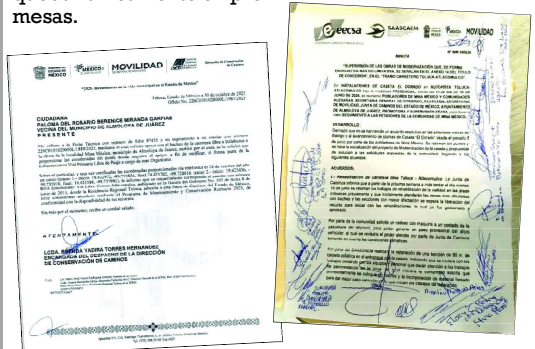
UN MENSAJE PREOCUPANTE PARA LA DEMOCRACIA

Otro aspecto que ha provocado críticas es el señalamiento de que desde el entorno gubernamental se habría exhortado a la ciudadanía a no comentar en redes sociales sobre el desempeño de la administración municipal ni atender opiniones de medios locales, una postura que diversos observadores consideran incompatible con los principios de transparencia y participación ciudadana.

La polémica adquiere mayor relevancia porque ocurre en momentos en que el Estado de México ha impulsado reformas orientadas a fortalecer la protección de periodistas y defensores de derechos humanos, por lo que organizaciones civiles consideran contradictorio que comunicadores enfrenten procedimientos derivados de contenidos relacionados con el desempeño de autoridades.

Más allá de las resoluciones legales que correspondan a las instituciones competentes, el caso abre un debate de fondo sobre los límites entre el derecho al honor de los funcionarios y el derecho de la sociedad a recibir información crítica sobre quienes administran recursos públicos, una discusión fundamental para cualquier democracia.

Para el gremio periodístico mexiquense, el asunto trasciende a cuatro comunicadores y se convierte en una prueba sobre la capacidad de las instituciones para garantizar que ninguna autoridad utilice su posición para inhibir el debate público, castigar la crítica o generar un efecto de censura indirecta sobre quienes tienen la responsabilidad de informar a la ciudadanía.



En Valle de Chalco

Este municipio es prioritario para el Gobierno Federal, dijo **Delfina Gómez** titular del GEM

En evento de entrega de nuevas patrullas, la Gobernadora del Edo-mex Maestra Delfina Gómez, destacó que esta acción es clave para consolidación del Plan de Oriente y el apoyo al Mando Único.

EFRÁIN MORALES MORENO

La Gobernadora del Estado de México, **Maestra Delfina Gómez Álvarez**, dijo en su intervención durante la entrega de más unidades para la Seguridad Pública Municipal: "**Valle de Chalco forma parte de los 10 municipios prioritarios determinados por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para aplicar estrategias conjuntas que logren controlar y reducir la incidencia delictiva**", afirmó.

La Gobernadora acotó que con la suma de estas nuevas patrullas, ahora el municipio cuenta con un total de **70 unidades** que recorrerán todas las colonias de esta demarcación; y este municipio, ahora tiene una fuerza de estado robusta, con la que ciudadanía tendrá una mayor tranquilidad, porque la policía municipal ahora podrá brindar una mejor cobertura a las distintas colonias, y una respuesta de reacción en menor tiempo en caso de algún llamado de auxilio para seguir protegiendo a una población que supera los **400 mil habitantes**.

En tanto, el presidente municipal de Valle de Chalco Alan Velasco Agüero, precisó que el parque vehicular de la corporación alcanza ahora un total de **76 patrullas y una unidad blindada**; el **alcalde enfatizó que la unidad blindada** busca proteger la inte-



gridad de los elementos policiacos, quienes han manifestado temor por su vida ante los recientes incidentes con armas de fuego registrados en la zona.

Con el nuevo parque vehicular, se espera combatir hasta erradicar delitos como robo

a transporte público de pasajeros y de carga; robo de vehículos particulares de empresas, así como el robo a transeúntes que sigue siendo una preocupación por la ciudadanía de Valle de Chalco, pero con más unidades para patrullar el municipio, este ilícito tendrá que bajar hasta llegar a cero.

Velasco Agüero reconoció que su gobierno "**no tiene una varita mágica**" para erradicar la delincuencia de la noche a la mañana, por lo que hizo un llamado enérgico a la ciudadanía para colaborar mediante la denuncia comunitaria.

Finalmente, el edil informó que este paquete de apoyo no solo contempla vehículos, sino también la dignificación laboral, incluyendo la remodelación de instalaciones policiales, así como la entrega de mobiliario nuevo y computadoras para optimizar el trabajo administrativo y de inteligencia de los uniformados. (Fotos RSGMyF)



Antorchistas anuncian movilización en Toluca para exigir atención a demandas sociales



M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO NOTARIA NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

Por Instrumento número 18,620, de fecha 10 de Marzo de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor BAUTZAR CAMPOS NOLASCO...

Los antes expuesto con fundamento en el artículo sesenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO NOTARIA 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

Por escritura número 18,844, de fecha 21 de mayo del 2026, pasada ante mí la fe de la sucesión Notario, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA RESENDIZ SÁNCHEZ...

Los antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO. Lic. Micol Martínez Morales Notaría Interina.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México...

Los anterior a efecto de que se publico cada Dos Veces con un intervalo de siete días entre cada publicación.

ATENTAMENTE Tullitán de Mariano Escobedo, Estado de México, a 28 de noviembre de 2025

LICENCIADO EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

EMPLAZAMIENTO A AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A. INSTITUCIÓN FINANCIERA Y FIDUCIARIA Y CONSTRUCTORA VÁZQUEZ, S.A.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 582/2025, JUICIO SUMARIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MORENO TORRES, EN CONTRA DE AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S.A. DE CONSTRUCCION CIVIL Y FIDUCIARIA Y CONSTRUCTORA VÁZQUEZ, S.A....

MARY GONZÁLEZ Integrantes del Movimiento Antorchista del Estado de México anunciaron la realización de una manifestación en la ciudad de Toluca con el objetivo de exigir atención y solución a diversas demandas sociales...

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA TLALNEPANTLA, MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2026.

EN FECHA 28 DE MARZO DE 2026, POR LA C. LIDIA ELIZABETH RIVERO JUAREZ, COMO APODERADA DE LA C. MARÍA DE LOURDES LEON YEPEZ, INGRESÓ LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 60, DEL VOLUMEN 45, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA...

Mediante Acuerdo de esta misma fecha, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de Mayor Circulación en la circunscripción territorial que correspondiera...

ATENTAMENTE LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ C. REGISTRADORA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA. Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana...

tores de la población, entre ellos habitantes de colonias populares, estudiantes, maestros y campesinos, quienes esperan respuestas a problemáticas consideradas prioritarias.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. FAUSTINO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO...

COMO: LOTE DE TERRENO NUMERO DOCE DE LA MANZANA CUARENTA Y CINCO Y LA CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO TREINTA Y DOS DE LA CALLE CINCUENTA DEL FRACCIONAMIENTO IZCALLI SAN PABLO DE LAS SALINAS...

ATENTAMENTE EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MÉXICO LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS Instituto de la Función Registral del Estado de México

tales. De acuerdo con el documento, alrededor de cinco mil antorchistas participarán en la movilización programada para este 17 de junio de 2026 en la capital mexicana.

EDICTO Núm. DE EXPEDIENTE: 870487/02/2025

EL C. FARSICIO RODRIGUEZ ARROYO promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en TERRENO DE LOS LLAMADOS DE COMIN REPARTIMIENTO UBICADO EN B. DEL SALTILLO en el municipio de HUEHUETOCÁ, ESTADO DE MÉXICO...

ATENTAMENTE EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MÉXICO LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO

Red familiar de **Samuel García** utilizó 114 mdp en financiamiento ilegal: **INE**



las aportaciones no pudieron demostrar que los recursos formaran parte de su patrimonio personal.

Por ejemplo, la madre se identificó como ama de casa e inversionista, pero no presentó declaraciones anuales ante el SAT en 2019 y 2020, mientras que el hermano, por su parte, estaba registrado como estudiante.

Adicionalmente, ninguno de los familiares presentaba registros de certificados CFDI que justificaran la recepción de dividendos o ingresos por parte de las empresas involucradas.

En ese sentido, la madre del candidato alegó que el dinero de **SAGA Tierras y Bienes Inmuebles** correspondía a dividendos de una "donación onerosa" de un inmueble, sin embargo, la autoridad resolvió que este argumento no tenía sustento jurídico y que el contrato de donación fue simulado para disfrazar la aportación prohibida.

Samuel García y **MC** impugnaron la sanción por 28 millones (200 % del monto involucrado) por no rechazar aportaciones de entes prohibidos que les impuso el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón parcialmente bajo la lógica de que la investigación fue insuficiente.

El tribunal ordenó a la Unidad Técnica de Fiscalización profundizar en las indagatorias para esclarecer el origen y destino final de la totalidad del dinero involucrado.

La resolución ordena que se haga una investigación más exhaustiva que incluya a todos los sujetos y empresas involucradas, y que se aclare el destino final de la totalidad de los recursos.

Hay que destacar que la oposición en el Congreso de Nuevo León promueve un juicio político en contra del gobernador **Samuel García**, a quien acusa también de triangular recursos con empresas de su familia.



Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, madre de Samuel García Sepúlveda

RAFAEL ORTIZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por un presunto financiamiento ilegal a Samuel García Sepúlveda por parte de familiares que no tenían ingresos demostrables y, sin embargo, contribuyeron con 114 millones de pesos a su campaña electoral de 2021.

El esquema de triangulación detectado por las autoridades electorales en torno a la campaña de Samuel García consistió en que sus familiares directos fueron el vehículo para canalizar recursos de empresas hacia el partido Movimiento Ciudadano (MC), con lo que se evadió la prohibición legal de financiamiento por parte de empresas o personas morales.

Las autoridades electorales encontraron que tres empresas, Firma Jurídica y Fiscal Abogados S.C., SAGA Tierras y Bienes Inmuebles S.A. de C.V., y Firma Contable y Fiscal Contadores y Financieros S.C., depositaban grandes sumas de dinero a las cuentas de madre y hermanos del candidato.

Apenas a uno o dos días de recibir los depósitos, los familiares transferían montos idénticos a las cuentas del Comité Ejecutivo Nacional de Movimiento Ciudadano.

La denuncia advierte que una porción de estos recursos fue transferida posteriormente a la campaña de Samuel García en Nuevo León para cubrir conceptos como publicidad, renta e impresión de espectaculares, cobertura de medios e instalación de lonas.

El monto total acreditado bajo este esquema de triangulación ascendió a 14 millones

26 mil 500 pesos, distribuidos de la siguiente manera entre los familiares involucrados:

Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, madre del hoy gobernador, hizo cinco aportaciones que sumaron 11 millones 600 mil pesos, de acuerdo con la investigación del INE, estos fondos provenían de Firma Jurídica y Fiscal Abogados y SAGA Tierras y Bienes Inmuebles.

La hermana de Samuel García, Silvia Catalina, aportó un millón 585 pesos tras recibir depósitos previos por el mismo monto de Firma Jurídica y Fiscal Abogados y Firma Contable y Fiscal Contadores y Financieros.

Por su parte, Roberto Miguel García Sepúlveda, hermano del gobernador, canalizó 840 mil pesos luego de recibir una cifra idéntica de Firma Jurídica y Fiscal Abogados a su madre, quien se lo transfirió a él, y dos días después, lo envió a Movimiento Ciudadano.

La autoridad electoral determinó que el esquema de recibir dinero y traspasarlo al partido MC era una simulación de actos jurídicos debido a las siguientes irregularidades porque quienes hicieron





Ricardo Trevilla Trejo

RAÚL RUIZ

El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa, antes Sedena), dijo ayer, durante la conferencia de prensa matutina, que la institución que encabeza no tiene nada que opinar en torno a las acusaciones de Estados Unidos contra el militar en retiro Gerardo Mérida Sánchez, quien fue secretario de seguridad en Sinaloa y quien se entregó a las autoridades de Estados Unidos hace unas semanas, luego de que se le relacionara con vínculos con el crimen organizado, específicamente con la facción de "Los Chapitos", del Cártel de Sinaloa.

Trevilla Trejo señaló que ese es un tema que lo lleva la Fiscalía General de la República (FGR) y las autoridades de Estados Unidos. "El general Mérida Sánchez pasó a situación de retiro en 2022 y de ahí no tiene ninguna relación laboral con la Defensa, la única relación que podría tener es en aspectos administrativos, con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, el ISSFAM, por temas relacionados con el pago de sus haberes y del servicio médico, para él y su familia, eso es lo único que hay", señaló.

Mala interpretación de la recomendación de Mérida Sánchez

Ante el cuestionamiento de que la gobernadora interina de Sinaloa, Yeraldine Bonilla Valverde, en algún momento responsabilizó a la Defensa del nombramiento del mismo, y hasta dónde llegaba la responsabilidad de la Defensa en torno a este tipo de nombramientos, Trevilla dijo que eso era una mala interpretación, señaló que el procedimiento, los gobiernos de los estados son autónomos, y en algún momento pueden solicitar el apoyo a la

Sedena se deslinda del exgeneral Gerardo Mérida; quien se entregó a EE. UU.



Gerardo Mérida, señalado por EE. UU. de tener presuntos pactos con Cártel de Sinaloa

Secretaría de la Defensa Nacional, y ese apoyo era en que se recomendara algún general y se daba una opinión, negó que la institución tuviera más información sobre la situación de Mérida en Estados Unidos.

Gerardo Mérida se entregó a EE. UU., tras acusaciones sobre nexos con "Los Chapitos"

Gerardo Mérida fue secretario de Seguridad en Sinaloa, y se entregó a autoridades de Estados Unidos, tras ser señalado por ese país de haber recibido sobornos por parte del Cártel de Sinaloa, específicamente de la facción de "Los Chapitos", cuando ocupó el cargo.

Según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, Mérida Sánchez utilizó su posición como jefe de la Policía Estatal para favorecer a "Los Chapitos", mediante filtraciones sobre operativos policíacos y acciones contra laboratorios clandestinos.

Mérida habría alertado al menos en 10 ocasiones a miembros de la organización

criminal encabezada por Iván Archivaldo Guzmán, hijo de "El Chapo" Guzmán, sobre cateos y despliegues de fuerzas de seguridad, lo que habría permitido que escaparan en numerosas ocasiones.

También se le señala de haber recibido sobornos mensuales superiores a los 100 mil dólares mensuales en efectivo a cambio de no obstaculizar las operaciones de narcotráfico del grupo criminal ni ordenar detenciones contra sus miembros.

Mérida Sánchez acudió a segunda audiencia en EE. UU.

El pasado 1 de junio, Mérida Sánchez se presentó ante un tribunal federal en Nueva York por su segunda audiencia preliminar, luego de que se entregara a autoridades de Estados Unidos el pasado 11 de mayo, donde solamente se abordó el calendario de intercambio de evidencia de los fiscales con la defensa y la fecha de la próxima audiencia, Katherine Polk Failla, juez federal, ordenó que las partes se encontraran de nuevo en la próxima audiencia de procedimiento el 4 de agosto.



Gerardo Mérida Sánchez



Rosa Icela Rodríguez, Omar García, Ricardo Trevilla, Raymundo Morales, Marcela Figueroa y Guillermo Briseño



Sara Carter

resultado de inteligencia estadounidense, mientras que la operación fue ejecutada por fuerzas mexicanas, entre ellas la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas.

La funcionaria afirmó que este tipo de colaboración refleja una coordinación más estrecha entre ambos gobiernos.

La posición presidencial

Por su parte, la presidenta **Claudia Sheinbaum** evitó confrontar directamente las declaraciones de la funcionaria estadounidense y señaló que no es posible responder a cada pronunciamiento emitido por integrantes del gobierno de Estados Unidos.

"Es muy difícil contestar cada declaración del gobierno de Estados Unidos. Hay cosas en las que no estamos de acuerdo. Es su opinión y nosotros tenemos nuestra postura", expresó durante su conferencia de prensa.

Narcopolíticos deben ser juzgados aquí: Ricardo Monreal Ávila

EDUARDO MERAZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que cualquier funcionario o político señalado por presuntos vínculos con actividades delictivas debe ser investigado y, en caso de comprobarse responsabilidades, juzgado por las autoridades mexicanas.

En medio del debate generado por recientes declaraciones de funcionarios estadounidenses sobre la relación entre políticos mexicanos y el crimen organizado, el legislador respaldó la postura de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en materia de cooperación bilateral con **Estados Unidos**.

Subrayó que corresponde a la **Fiscalía General de la República (FGR)** realizar las investigaciones necesarias sobre cualquier señalamiento relacionado con actividades ilícitas.

"Todo aquel que tenga cuentas pendientes con la ley o que tenga conductas antijurídicas o de complicidad debe pagar por ellas y debe ser juzgado por las autoridades mexicanas", declaró **Monreal** ante representantes de los medios de comunicación.

El líder parlamentario de Morena insistió en que cualquier proceso de investigación debe sustentarse en pruebas y desarrollarse con pleno respeto al debido proceso y al marco legal mexicano.

Asimismo, evitó mencionar nombres o formular acusaciones específicas contra algún funcionario o actor político.

Las declaraciones de **Monreal** se producen después de que **Sara Carter**, directora de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos, advirtiera que la administración del presidente **Donald Trump** continuará enfocando esfuerzos en funcionarios mexicanos presuntamente vinculados con

organizaciones criminales.

Durante una entrevista con el programa **American Thought Leaders**, la funcionaria estadounidense aseguró que su gobierno busca dismantelar no sólo a los cárteles, sino también las estructuras financieras y políticas que facilitan sus operaciones.

Carter sostuvo que las autoridades estadounidenses actuarán con firmeza contra quienes colaboren con grupos criminales y señaló que se buscará confiscar recursos económicos ligados a esas actividades.

La funcionaria destacó además el nivel de cooperación actual entre ambos países en materia de seguridad y puso como ejemplo el operativo realizado el 22 de febrero en **Tapalpa, Jalisco**, donde fue abatido **Nemesio Oseguera Cervantes**, alias "El Mencho", identificado como líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

Según **Carter**, la localización del objetivo fue



Ricardo Monreal Ávila

La mandataria destacó que existe una relación de trabajo entre ambos países basada en la cooperación en materia de seguridad, aunque reiteró que la posición de **México** se mantiene bajo el principio de "colaboración sin subordinación" y con pleno respeto a la soberanía nacional.

Asimismo, señaló que los laboratorios clandestinos detectados en territorio mexicano se dedican principalmente a la producción de metanfetaminas.





EDUARDO MERAZ

México ha construido un andamiaje legal punitivo y sofisticado para combatir el terrorismo y su financiamiento; sin embargo, en la práctica judicial, las sentencias condenatorias son un fenómeno casi inexistente.

El abogado especialista en derecho penal, Óscar Magaña Medina, considera que esta disparidad no es un error del sistema, sino una decisión de política criminal pragmática que prioriza la estabilidad macroeconómica y el cumplimiento de compromisos internacionales sobre la persecución penal cotidiana.

De acuerdo con Magaña Medina, el robusto marco penal mexicano en materia de terrorismo fue diseñado principalmente para satisfacer las evaluaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El especialista explica que el Estado mexicano busca evitar a toda costa ser incluido en las "listas grises o negras" de este organismo, lo cual provocaría una huida masiva de la inversión extranjera.

La realidad estadística es contundente

La UNAM revela que entre 2009 y 2013 solo se reportaron 46 averiguaciones previas por terrorismo consignadas ante tribunales federales.

Esta inactividad contrasta con la brutalidad de los ataques de la delincuencia

México puede caer en lista negra sobre inversión extranjera



organizada contra el sector privado.

La máxima casa de estudios cita casos como el incendio del Casino Royale en 2011 o los ataques a bodegas de Sabritas en 2012, donde se utilizaron tácticas terroristas para cobrar "derecho de piso", pero que el Estado prefirió procesar bajo los tipos penales de homicidio o daño en propiedad ajena para no reconocer la existencia de terrorismo en el país.

En este sentido, las leyes funcionan más como un "escudo disuasivo" para garantizar que el sistema financiero nacional no sea visto como un puente de dispersión de fondos hacia objetivos en el extranjero, como Estados Unidos.

Esta visión es respaldada por la Evaluación Nacional de Riesgos 2023, que señala que México se integró al GAFI desde 2000 precisamente para promover la aplicación efectiva de medidas opera-

tivas contra el financiamiento al terrorismo y cumplir con estándares internacionales.

El riesgo para las empresas

A pesar de la escasez de sentencias, el marco legal impone riesgos severos para las personas morales.

Las reformas al Artículo 11 Bis del Código Penal Federal han fortalecido la responsabilidad penal de las personas jurídicas, permitiendo que las empresas sean sancionadas si sus estructuras son utilizadas para el financiamiento al terrorismo.

Magaña Medina advierte que, a diferencia del lavado de dinero donde el origen es ilícito, en el financiamiento al terrorismo los fondos pueden provenir de fuentes legítimas, como ingresos comerciales de empresas lícitas, pero su rasgo delictivo es el destino proyectado.

El especialista subraya que las empresas dedicadas a "actividades vulnerables" (inmobiliarias, financieras, casinos) están obligadas por el Artículo 17 de la Ley Antilavado a emitir controles estrictos; la omisión de estos controles puede derivar en una imputación por comisión por omisión.

Aunque México reformó sus leyes en junio de 2025 incorporar expresamente el financiamiento al terrorismo como eje del sistema antilavado, la efectividad penal sigue estancada.

El sistema judicial parece haber aceptado que el marco legal de terrorismo es una herramienta de diplomacia internacional para proteger la inversión de las empresas, mientras que la violencia real se sigue combatiendo con figuras penales más tradicionales.





La mano marcada del Banco del Bienestar

Si el Banco del Bienestar fuera un banco privado, Morena ya estaría pidiendo una investigación; eso es segurísimo, pero en esta mesa, donde el gobierno reparte las cartas y decide quién puede apostar, la historia se juega con reglas distintas.

Lo más reciente llegó desde la propia autoridad financiera: la Comisión Nacional Bancaria (CNBV) y de Valores impuso nuevas multas al banco consentido de la 4T por fallas de control interno, procedimientos deficientes y mecanismos insuficientes para prevenir irregularidades en operaciones de efectivo.

No hablamos de una sucursal perdida en la sierra ni de un cajero sin dinero. Hablamos de la institución que administra buena parte de la dispersión de los programas sociales. El banco por donde pasan cientos de miles de millones de pesos públicos cada año. El que se presentó como símbolo de inclusión financiera y alternativa moral frente a la banca tradicional.

En teoría, la apuesta era buena; en la práctica, las cartas empiezan a mostrar dobles.

La doble vara: cuando el crupier es juez y parte

La pregunta incómoda sigue ahí, sobre la mesa, como una ficha que nadie quiere reclamar.

Si este expediente perteneciera a un banco privado, ¿qué estaría diciendo hoy Morena?

La respuesta es automática: denuncias de corrupción, exigencias de comparecencias, auditorías especiales, discursos encendidos sobre proteger el dinero del pueblo, pero como se trata de una institución construida bajo el paraguas político de la Cuarta Trans-

formación, el debate se diluye entre comunicados, justificaciones y silencios.

Las multas -cuatro millones de pesos- no son el punto; son pequeñas fichas en una mesa gigantesca. Lo preocupante es lo que revelan: síntomas de un padecimiento institucional más profundo.

La CNBV detectó deficiencias en controles internos y fallas en procedimientos para evitar usos indebidos en retiros de efectivo. Dicho de otra manera: el regulador encontró áreas donde la vigilancia no funciona como debería. Y cuando se trata de recursos públicos destinados a millones de beneficiarios, cualquier falla deja de ser administrativa para convertirse en un asunto de interés nacional.

Expansión a toda costa: apostar sin ver las cartas

El Banco del Bienestar nació con una misión legítima: llevar servicios financieros a comunidades donde la banca privada no veía negocio. Hasta ahí, la jugada tenía lógica.

El problema comenzó cuando la expansión se volvió una carrera política. Había que inaugurar sucursales, cortar listones, presumir cifras, demostrar que el nuevo gobierno construía más rápido que los anteriores. Y cuando la velocidad se vuelve prioridad, la supervisión suele ser la primera víctima.

Por eso no sorprende que la Auditoría Superior de la Federación haya señalado software no utilizado, contrataciones cuestionadas, sobrecostos, mobiliario sin acreditar y otros problemas administrativos. A eso se suma un dato inquietante: documentos inter-

nos revelados este año indican que muchas sucursales operan sin que la situación jurídica de los terrenos esté completamente regularizada.

No es sólo un problema legal; es institucional. Cada irregularidad cuenta la misma historia: un proyecto que privilegió la expansión sobre la consolidación. Apostar fuerte sin revisar las cartas.

La confianza en juego: cuando el pozo se vuelve frágil

La fotografía completa es difícil de ignorar. Por un lado, el gobierno presume la red bancaria más grande del país. Por otro, los usuarios reportan filas interminables, fallas operativas, cajeros fuera de servicio y problemas de atención.

Por un lado, se habla de inclusión financiera. Por otro, siguen apareciendo observaciones regulatorias que deberían estar resueltas desde hace años.

La narrativa oficial sostiene que el Banco del Bienestar representa una nueva forma de administrar recursos públicos: más eficiente, más honesta, más cercana a la gente, pero las instituciones no se evalúan por discursos, sino por controles, auditorías y resultados, y ahí es donde las preguntas se multiplican.

¿Quién supervisa la operación cotidiana? ¿Cuántas observaciones siguen abiertas? ¿Existe un plan público para corregirlas? ¿O simplemente se espera que el peso político del proyecto vuelva irrelevantes los señalamientos técnicos?

La experiencia internacional es clara: los escándalos financieros rara vez empiezan con un gran fraude; empiezan con pequeñas señales ignoradas, controles relajados y advertencias que nadie considera urgentes, hasta que un día dejan de ser advertencias.

Transparencia, no faroles

El debate no debería girar en torno al tamaño de las multas, sino a la cultura institucional que permitió que existieran. El Banco del Bienestar no necesita propaganda: necesita transparencia. No necesita más inauguraciones: necesita corregir cada observación regulatoria. No necesita repetir que trabaja para los más vulnerables: necesita garantizar que los recursos destinados a ellos operan bajo los controles más rigurosos posibles.

Porque el verdadero patrimonio del banco no son sus sucursales ni sus cajeros; es la confianza. Y cuando la confianza se erosiona, reconstruirla cuesta mucho más que cualquier edificio.

La CNBV no puso en duda la viabilidad financiera del banco, pero sí exhibió, otra vez, problemas de control interno, supervisión y gestión.

El punto no son los cuatro millones en multas, sino la acumulación de observaciones en una institución que maneja cientos de miles de millones de pesos públicos.

Si Morena exige máxima transparencia a la banca privada, debería exigirla con la misma severidad al banco insignia de su propio proyecto político. En esta mesa, las reglas deberían ser iguales para todos. ¡Ciaooo!



Efraín Juárez ya tiene equipo en Europa

Después de su paso por Pumas, en el que tuvo éxito hasta llegar a la Final, el entrenador mexicano Efraín Juárez será el nuevo entrenador del Gyori ETO de Hungría.

El club húngaro jugará la clasificación a Champions League, con grandes oportunidades de estar en las mejores competencias europeas, uno de los objetivos para

Efraín Juárez en este nuevo desafío. Cabe recordar que uno de los grandes objetivos de Efraín Juárez era llegar a ligas poco comunes, o a las que los técnicos latinoamericanos casi no llegan. En este caso, la liga de Hungría no es un destino convencional para los entrenadores mexicanos.



MIÉRCOLES 17 DE JUNIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauri

el Demócrata

No. 13646



Francia sufrió; pero, terminó con las tres unidades en la bolsa gracias a los goles de Kylian Mbappé y Bradley Barcola en la parte complementaria ante un Senegal que terminó por descontar en los últimos minutos de la segunda parte para el 3-2 definitivo.

Senegal aparecía con la primera de peligro apenas a los dos minutos de juego; pero, el centro desde la banda de la derecha era rematado de fea manera. Francia empezaba a tomar confianza y se ponía a pasear el balón en el centro de campo.

Para la segunda parte, Saliba aparecía con una oportuna barrida; Senegal busca sorprender con el balón a profundidad al 52'. Olise se metía al área y Mendy aparecía con el achique para tapan el esférico que ya se veía en el fondo de las redes.

Una falta sobre Kylian Mbappé dentro del área ponía en suspenso un posible penal; tras la revisión del VAR, el árbitro decretaba que no había nada. Y entonces, el propio Mbappé se encontraba el esférico y con una media vuelta la ponía al fondo de las redes con servicio de Olise.

Tan solo segundos después marcaba Nicolas Jackson pero era invalidado por fuera de juego después de un gran servicio al espacio en el ataque de los africanos. Al 74' Doue sacaba un zurdazo dentro del área y el arquero tapaba para mandar a tiro de esquina.

Y entonces, al 82' Bradley Barcola recibía un balón a profundidad dentro del área y definía sobre Mendy. En el agregado, Ibrahim Mbaye ponía el descuento pero tan solo segundos llegaría el segundo de Mbappé para sellar la victoria 3-2.



Noruega golea 4-1 a Iraq

Noruega arranco la Copa del Mundo con una contundente victoria de 4-1 sobre Iraq. Los nórdicos tuvieron que esperar 28 años para regresar a la máxima justa del fútbol y lo hicieron cumpliendo con las expectativas, liderados por el "Androide", quien se estrenó en un Mundial con un doblete.

Los primeros minutos fueron de claro dominio noruego. La insistencia tuvo recompensa al minuto 29, cuando Erling Haaland marcó su primer gol en una Copa del Mundo. En un contra-golpe, Antonio Nusa habilitó la incorporación de David Wolfe, quien envió un centro potente

al área para que el delantero cerrara la pinza y empujara el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, Iraq sorprendió con el empate, luego de que Aymen Hussein firmara el primer gol mundialista de su selección en 40 años al rematar de cabeza un preciso centro de Amir Al-Ammari. El atacante del Al-Karma se elevó por encima de tres defensores noruegos para igualar el marcador.

La alegría iraquí duró poco. Al minuto 43, una grave equivocación de la zaga asiática al intentar jugar en corto con su arquero fue aprovechada por Haaland, quien tapó el despeje para

devolverle la ventaja a los escandinavos 2-1.

Ya en la segunda mitad, los nórdicos sentenciaron el encuentro mediante el balón parado. Al minuto 77, Martin Ødegaard cobró un tiro de esquina que el recién ingresado Leo Østigård remató de cabeza para firmar el 3-1.

Ya en el agregado, el delantero del Manchester City re-centró de cabeza y el defensa Aymen Hussein terminó mandándola a propia puerta. De esta manera, el poderoso ataque de Noruega cumplió con las expectativas y goleó a Iraq 4-1 en su presentación en Estados Unidos.

Víctor Guzmán se vestirá de diablo

De cara al Torneo Apertura 2026 de la Liga MX, los diablos rojos del Toluca preparan uno de los movimientos más relevantes del mercado de verano, la contratación de Víctor "Pocho" Guzmán, jugador del Pachuca.

El préstamo del mediocampista con Pachuca llegó a su fin tras el Clausura 2026 y aunque su carta todavía está en posesión de Chivas, pronto quedará libre de dicho vínculo también.

Las negociaciones entre el club y el jugador están muy avanzadas y solo falta por definirse la duración del contrato, el cual, "Pocho" Guzmán quería firmar por dos años con los Diablos. Con ello, Toluca se convertirá en el tercer equipo en el cual milita Guzmán, después de vestir los uniformes de Chivas y Pachuca.

El mediocampista de 31 años se convirtió en la primera opción por excelencia para el equipo dirigido por Antonio Mohamed luego de la baja de Marcel Ruiz. Con Guzmán, el cuerpo técnico apostaría a solventar dicha ausencia "en campo y vestidor".

Guzmán llegará a Toluca luego de disputar 19 partidos en el pasado Clausura 2026 con los Tuzos. El mediocampista además marcó cinco goles y dio cuatro asistencias, tanto en Fase Regular como en Liguilla, en la cual Pachuca quedó fuera en Semifinales contra Pumas.





Alondra Salazar apunta a Grand Prix de Para Atletismo

La mexiquense Alondra Salazar Rodríguez se prepara rumbo al Grand Prix de Para Atletismo Tlaxcala 2026, luego de ganar la medalla de plata del Campeonato Mundial Nueva Delhi 2025, en lanzamiento de jabalina F54, lo que representó su debut en justas del orbe.

"El 2025 fue para mí un año de altas y bajas, pero lo finalicé de una forma que ni yo me esperaba, porque clasifiqué al Mundial en Nueva Delhi y me traje la medalla de plata, ahora para este 2026 tengo metas muy marcadas de forma personal y a

nivel deportivo", señaló la jabalinista quien con su registro de 16.83 metros, ganó además del subcampeonato mundial, el tercer lugar en el ranking internacional del Comité Paralímpico Internacional (IPC).

"Tuve la oportunidad de iniciar el año competitivo en el Circuito Mexicano de Para Atletismo y me fue muy bien, estoy muy satisfecha; está claro que quiero más, pero la verdad arrancamos temporada muy bien y ahora nos estamos preparando para nuestra competencia principal, que es el

Grand Prix Tlaxcala 2026, estoy muy confiada en el trabajo que estamos haciendo y creo que haremos un buen papel", resaltó la originaria de Chalco.

"Empecé en el para atletismo hace cuatro años, creo que este deporte fue una bendición para mí y se dio por coincidencia, porque adquirí mi discapacidad a los 16 años, pero hasta los 25 conocí a mi entrenador Alonso Rodríguez, creo que era el destino", compartió la subcampeona mundial de 29 años.

McLaren protesta contra las sanciones impuestas en Mónaco

La escudería McLaren presentó un recurso de apelación ante la FIA (Federación Internacional del Automóvil) por la decisión del organismo de devolverle al francés Pierre Gasly (Alpine) su tercer puesto en el Gran Premio de Mónaco, el cual había perdido por una penalización.

"Aunque respetamos el proceso judicial de la FIA y el rol de los comisarios, creemos que este caso despierta cuestiones importantes sobre la justicia deportiva, la consistencia regulatoria y la integridad de la competición",

Alpine, escudería de Gasly y del argentino Franco Colapinto, había apelado las dos sanciones de cinco segundos cada una al francés, que le hicieron terminar séptimo, y la FIA anunció que las revocaba. Por ese motivo, Gasly quedó tercero en la clasificación de la prueba, que ganó el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) -líder del Mundial- por delante del británico Lewis Hamilton (Ferrari).

También perdieron una plaza el australiano Oscar Piastri (McLaren), el neozelandés Liam Lawson (RB) y el británico-sueco Arvid Lindblad (RB), ahora quinto, sexto y séptimo, respectivamente. McLaren, perjudicado por ese puesto de Piastri, decidió apelar la revocación de la sanción que devolvía a Gasly al tercer cajón del podio.

"Desde nuestro punto de vista, la retirada de las sanciones crea una situación en que algunos competidores están en desventaja por haber actuado de acuerdo con las normas y las decisiones de los comisarios. Esto puede crear desigualdad deportiva y minar la confianza en la aplicación consistente de las normas", indicó la Escudería en un comunicado.



Arrollador arranque de México en Copa Mundial de Boxeo



La selección nacional de boxeo inició su participación en la Copa Mundial de la especialidad, que se celebra en Guiyang, China, donde la delegación mexicana consiguió una importante victoria en su jornada inaugural, la cual contempló dos combates.

La encargada de abrir el camino para México fue la campeona mundial juvenil Valeria Sarahí Amparán Pizarro, quien volvió a demostrar su calidad internacional al

imponerse por decisión unánime (4-1) a la representante de Singapur, Danisha Mathialagan, en la categoría de 51 kilogramos femenil.

La pugilista duranguense dominó las acciones sobre el cuadrilátero y se adjudicó el triunfo con tarjetas de 29-28, 29-28, 29-28, 29-28 y 28-29; con este resultado, avanzó a la siguiente ronda, donde enfrentará el próximo 18 de junio a la francesa Romane Mouli.

Por su parte, en la rama varonil, Harold Armin Santos Mancilla (60 kg) concluyó su participación en el certamen tras caer por decisión dividida (2-3) ante el canadiense Keoma Al Ahmadiéh; los jueces otorgaron tarjetas de 27-30, 30-27, 30-27 y 28-29. El torneo reúne a más de 330 pugilistas provenientes de más de 40 países, quienes buscarán subir al podio en una de las competencias más importantes del calendario internacional.



México abre con lluvia de medallas en Bulgaria

La selección mexicana que participó en los Campeonatos Mundiales de Síndrome de Down Bulgaria 2026, que se realizan en la ciudad de Sofía, abrió la cosecha nacional con tres medallas de oro, dos insignias de plata y tres bronce, para un total de ocho preseas en atletismo. En gimnasia, México sumó dos metales dorados en las pruebas de all around.

En atletismo, las insignias de oro fueron para Eloísa Alejandra Mosqueda Dávila en la final de 800 metros planos; el relevo varonil 4x10 metros planos conformado por: Alejandro Avilés, Ángel Flores, Antonio Lamas y Diego Torres y el

relevo femenil 4x100 metros planos, integrado por Eloísa Mosqueda, Paola Romero, Rosario Pelayo y Alejandra Ga

Los metales plateados corrieron a cargo de Juan Daniel Rodríguez Mascorro en lanzamiento de jabalina y Paola Yarezi Romero Suárez, en 800 metros planos (con lo que México se llevó el 1-2 en esta prueba).

Las preseas de bronce se lograron por cuenta de: Sanjuanita Vargas Garza en lanzamiento de jabalina, Karla Lima Luna en lanzamiento de jabalina (mosaico) y Jesús Alejandro Guzmán Paredes en 800 metros planos.

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El respaldo que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** otorgó esta semana a su **Gabinete de Seguridad** no fue un simple reconocimiento institucional. En un momento en que la estrategia contra la delincuencia es permanentemente cuestionada, la mandataria decidió cerrar filas con quienes encabezan el combate al crimen organizado y lo hizo sin matices: los calificó como "servidores públicos excepcionales".

Durante **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiario estelar de **Unomásuno**, **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección del presidente editor **Naim Libien Kaui**, analizaron el alcance político de esas declaraciones, que llegan acompañadas de cifras con las que el **Gobierno Federal** busca demostrar que su estrategia de seguridad está dando resultados.

Para la Presidenta, esos resultados justifican plenamente el reconocimiento a militares, marinos, **Guardia Nacional**, **Fiscalía General de la República**, **Secretaría de Gobernación**, **Centro Nacional de Inteligencia** y **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**. En pocas palabras, la seguridad sigue siendo la principal carta de presentación del **Gobierno**.

Rocha Moya, el tema que incomoda

Sin embargo, toda esa narrativa encontró un inevitable punto de contraste cuando surgió nuevamente el nombre del gobernador con licencia de **Sinaloa**, **Rubén Rocha Moya**.

Claudia Sheinbaum fue enfática al señalar que mientras **Estados Unidos** no presente pruebas fehacientes que acrediten una presunta relación del mandatario sinaloense con el narcotráfico, su administración no actuará para detenerlo ni para iniciar un procedimiento de extradición.

La postura presidencial fija una línea jurídica clara, pero también abre un nuevo frente político con la administración de **Donald Trump**, que en repetidas ocasiones ha insistido en señalar a funcionarios mexicanos por supuestos vínculos con organizaciones criminales sin que, hasta ahora, existan elementos públicos que respalden esas acusaciones.

En la misma conferencia, autoridades militares aclararon que la relación con el general en retiro y exsecretario de **Seguridad Pública de Sinaloa**, **Gerardo Mérida Sánchez**, actualmente procesado en **Estados Unidos**, fue únicamente de carácter administrativo.

Asimismo, el secretario de **Seguridad y Protección Ciudadana**, **Omar García Harfuch**, aseguró que **Rubén Rocha Moya** no cuenta con protección de fuerzas federales y que su seguridad depende exclusivamente de elementos de la policía estatal.

Percepción y política

Precisamente esa declaración de **García Harfuch** generó diversas interpretaciones.

Como comentaron **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, para distintos sectores de la opinión pública el mensaje fue

Reconocimientos presidenciales bajo la sombra de la duda

entendido como una **defensa política del gobernador sinaloense**, situación que, según esas percepciones, habría impactado en la popularidad del secretario de **Seguridad**, aun cuando las estadísticas oficiales continúan reflejando una disminución de los homicidios dolosos.

Rumores que siguen creciendo

En los círculos políticos, jurídicos y de seguridad continúa alimentándose la versión de que autoridades estadounidenses podrían actuar directamente contra funcionarios mexicanos señalados por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y **Alberto Woolrich Ortiz** consideran que no debe descartarse un escenario semejante al ocurrido con el presidente venezolano **Nicolás Maduro**, consistente en una eventual captura para poner a los acusados a disposición de cortes federales de **Estados Unidos**.

Se trata, por ahora, de una hipótesis que no cuenta con confirmación oficial, pero que mantiene vivo el debate sobre el alcance de la presión estadounidense en materia de seguridad.

Entre España y la CNTE

En otro frente, la Presidenta sorprendió al revelar que continúan las conversaciones diplomáticas para concretar una reunión con el rey **Felipe VI de España** durante las actividades relacionadas con la **Copa Mundial de Fútbol de 2026**.

La posibilidad del encuentro contrasta con la firme negativa de **Sheinbaum** a reunirse personalmente con la dirigencia de la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación**.

La interlocución, reiteró, seguirá a cargo de la secretaria de **Gobernación**, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, y del secretario de **Educación Pública**, **Mario Delgado Carrillo**, mientras las movilizaciones magisteriales disminuyen, aunque no desaparecen.

La violencia que no cede

Pero mientras la agenda política avanza, la realidad en **Sinaloa** continúa escribiendo otra historia.

Miles de familias han abandonado municipios como **Escuinapa**, **Mazatlán**, **Culiacán**, **Concordia**, **Rosario** y **Los Mochis** para escapar de la violencia. Entre ellas se encuentra la diputada **Paola Zárate**, quien decidió salir de la entidad después de recibir amenazas y encontrar una corona fúnebre colocada frente a su domicilio. Se estima que ya busca protección de las autoridades federales en la **Ciudad de México**.

Paradójicamente, mientras ciudadanos y representantes populares dejan sus hogares por razones de seguridad, el diputado **Cuauhtémoc Blanco Bravo** continúa bajo resguardo de elementos de la **Guardia Nacional**, al igual que otros funcionarios federales.

Tabasco y el debate político

En **Tabasco**, la **Fiscalía General de Justicia** sostiene que cuenta con pruebas suficientes para solicitar una condena de 135 años de prisión contra el exsecretario de **Seguridad Pública** estatal y presunto fundador de "La Barredora", acusado de secuestro, homicidio, extorsión y otros delitos de alto impacto.

Finalmente, también se recogieron opiniones de ciudadanos que consideran que **Morena** continúa aprovechando la estructura de los programas del **Bienestar** con fines políticos, señalando el papel de **Ariadna Montiel Reyes** y el uso del denominado "chaleco guinda" como parte de una estrategia que, aseguran, trasciende la política social.

Las cifras oficiales ofrecen una lectura; la percepción ciudadana, otra. Entre ambas se mueve hoy el debate nacional sobre seguridad, gobernabilidad y confianza institucional.

Gracias por acompañarnos. Lo esperamos mañana, a las 14:30 horas, en una nueva emisión de **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias